



Gobierno Bolaños
¡Nueva Era!



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA *MINISTERIO DE LA FAMILIA*



INFORME ANUAL DE GESTION DE GOBIERNO 2004

Managua, Nicaragua Octubre 2004

Indice

I.- Introducción	3
II.- Rectoría de la Protección Social	3
III.-Evolución de los Servicios de Protección Social y Especial	5
1. Mejoramiento del nivel nutricional y aprestamiento escolar de niños en pobreza y vulnerable principalmente entre las edades de 0 a 13 años.	6
2. Prevención y atención de la violencia en sus diversas manifestaciones con énfasis en NNA y jóvenes entre 1 a 18 años.	7
3. Desarrollo de mecanismos flexibles para enfrentar crisis en el bienestar, con énfasis en la reinserción de los logros a la vida productiva, integran a los NNA y familia.	8

I.- Introducción

El Gobierno de Nicaragua ha venido fortaleciendo su gestión a partir del año 2002 en el área de protección social, mediante una serie de mecanismos que aseguran estrategias sostenibles orientadas a la reducción de la pobreza, a través de la inversión en capital humano y capital social, así como la priorización de políticas de protección a grupos de población en situación de riesgo social y vulnerabilidad.

En las actuales condiciones económicas y sociales, el gobierno ha permitido además la creación de un conjunto de reformas hacia el desarrollo económico e institucional dirigidas a la generación de riqueza, tal como lo expresa la operativización del Plan Nacional de Desarrollo, jugando un papel importante el Ministerio de la Familia (MIFAMILIA) con programas focalizados a la protección social y especial.

II.- Rectoría de la Protección Social

El MIFAMILIA a través de su Ley creadora, Ley 290 le faculta a ejercer la rectoría de la protección social, haciéndose efectiva a partir del año 2002 con la colaboración de la Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia de la República, priorizando las intervenciones a la población infantil, adolescente, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social, garantizando su bienestar a través de acciones y responsabilidades compartidas entre las diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, empresa privada, familias y comunidades.

Asimismo, en el período 2003-2004 continúa con el proceso de construcción del "Sistema Solidaridad para el Desarrollo", habiéndose avanzado en la elaboración de una propuesta del Modelo de Atención a Crisis Socioeconómicas y en la formulación del componente Formación Ocupacional, estrategia innovadora para que los jóvenes en condición de vulnerabilidad, puedan incorporarse con nuevas capacidades, habilidades y destrezas, a la vida productiva.

En el marco de la modernización institucional, el MIFAMILIA ha venido desarrollando un modelo de atención integral, orientado a facilitar el desarrollo de los cambios necesarios para asegurar las coberturas y una atención integral con calidad y calidez a nivel institucional. Además establecerá los componentes y lineamientos básicos, para una atención, provisión, gestión y financiamiento integral de las acciones del MIFAMILIA.

También se ha venido implementando un nuevo modelo de gestión descentralizada con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, transfiriendo la administración de 26 Centros externalizados a organizaciones privadas, a las que se les entregan subvenciones provenientes de los organismos e instituciones. En el año 2004 se han externalizados a 5 CDI y un HIC.

En este año también se realizó un *Seminario Internacional de Protección Social*, para compartir experiencias con 14 países de América Latina que han desarrollado exitosamente experiencias, que muestran las bondades de la integración y articulación de programas, particularmente en la maximización del impacto a la población

Ampliamos cobertura con más eficiencia!!!!!!!	
...más que en el 2003	..con un crecimiento del
45,870 niños menores de 6 años que recibieron estimulación temprana, esquema de vacunación, educación pre -escolar y mejoramiento nutricional .	56.0%
10 niños menores de 6 años que encontraron una familia adoptiva , cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	25.0%
4,816 adolescentes que fueron reintegrados al núcleo familiar	42.0%
2,349 niños que fueron referidos al sistema educativo formal y reforzamiento escolar	28.6%
14 niños que fueron integrados a Hogares Sustitutos	4.6%
4,371 mujeres embarazadas, lactantes y en edad fértil que se capacitaron en prácticas saludables	12.6%

vulnerable y producto de esta modalidad el MIFAMILIA continuará fortaleciendo el “Sistema Solidaridad para el Desarrollo”.

Asimismo se llevó a cabo el Congreso Centroamericano de Atención Integral a la Niñez, con el propósito de dar a conocer la importancia de invertir en la primera infancia y de intercambiar experiencias exitosas en este tema, con la participación de expertos latinoamericanos, así como participantes nacionales y centroamericanos.

A partir de febrero del 2004 se lanzó la Mesa Sectorial de Protección Social, cuyo objetivo es que sea un espacio de diálogo e intercambio, promoviendo el trabajo concertado y en común, entre el gobierno, la sociedad civil, la empresa privada y la comunidad cooperante, con el propósito de integrar las diferentes acciones que se realizan en el país, para beneficio de los nicaragüenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social. En el período señalado se han tenido cinco sesiones de trabajo donde se ha expuesto la política nacional de protección social, la matriz operativa del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2005 - 2009 y se ha iniciado el proceso de sensibilización de todos los actores sobre las intervenciones que cada uno de ellos realiza en el país.

Ante la diversidad de programas que se están desarrollando en el MIFAMILIA, se trabajó en la identificación de criterios comunes que combinan criterios geográficos, con criterios que surgen de las particularidades de las poblaciones meta, tales como, a) Nivel de Capital Social (infraestructura social, nivel de organización comunitaria y capital cognoscitivo); b) Presencia de factores de riesgo social (nutricionales y de salud, educativos, violencia intra familiar, discapacidades físicas y/o mentales, etc.). En respuesta de ello, el MIFAMILIA aprobó 5 certificaciones de funcionamiento a igual número de centros, para mejorar y mantener la calidad en la atención, protección y prevención a los diferentes grupos meta; así mismo se está llevando a cabo la Implementación del *Sistema de Incentivos a la Calidad de los Servicios de Protección Social y especial* en 20 centros, con el objetivo de mejorar los servicios brindados por los mismos; y por último como inciso c) Viabilidad de la intervención (en el sentido de costo-efectividad de la intervención de los programas). Estos serán implementados en los municipios de Río Blanco y San Dionisio, cuyo censo ya ha sido levantado.

El MIFAMILIA, en el esfuerzo por fortalecer la institucionalidad, ha contribuido en: la formulación de una *Ley de Paternidad y Maternidad Responsable*. (Actualmente se encuentra en revisión en la Asesoría Legal de la Presidencia); formulación de una Ley de Adopción, (presentada por el Señor Presidente de la República ante la Asamblea Nacional); elaboración de un *Reglamento Administrativo de la Ley de Adopción* en el cual se especificó el actuar en el ámbito administrativo del proceso de adopción, así como las funciones del Consejo de Adopción; formulación de un Proyecto de *Ley para Reformar el Código Penal* vigente de delitos contra la niñez y por último en la formulación y elaboración del Proyecto de la *Ley de Seguridad Alimentaria*.

En materia de formulación de políticas de protección social y especial, el MIFAMILIA ha elaborado el documento *“Lineamientos de Política para la Atención a las Personas con Discapacidad”*, para promover su integración social y mejorar su calidad de vida. El documento se encuentra actualmente en proceso de consulta con las organizaciones de discapacitados y las instituciones gubernamentales; se elaboró un diagnóstico sobre la situación actual del Sistema de Protección Especial de el MIFAMILIA, para presentar una propuesta de lineamientos de modernización del sistema de protección especial que mejore la calidad de la atención; como institución rectora del Consejo Nacional del Adulto Mayor (CNAM), se fortaleció el Comité Técnico con la elaboración de su normativa interna con el propósito de coordinar las acciones entre los diferentes actores interesados en atender a las personas adultas mayores; elaboración de una propuesta de *“Lineas Estratégicas para una Política de Atención a la Persona Adulta Mayor en Nicaragua”*, que servirán de base para la formulación de la Política planificada para el año 2005. Estas líneas estratégicas se encuentran actualmente en fase de revisión por el Comité Técnico del CNAM.

Con objeto de articular y racionalizar el gasto de los programas y proyectos alimentarios, se estableció a través de un Acuerdo Interministerial entre el MECD, MAGFOR, MINSA, MIFAMILIA, SECEP, MHCP y MINREX, una Unidad Consolidada, que tratará entre otros temas, los criterios comunes para la focalización de la asistencia alimentaria a los grupos en condición de vulnerabilidad.

Para mejorar y fortalecer la eficiencia del sistema de protección social, el MIFAMILIA ha venido desarrollando los mecanismos de coordinación interinstitucional, para ello, desde al año 2003 se establecieron 16 convenios con organizaciones de la sociedad civil. En el año 2004, a través de las unidades territoriales, se han firmado 49 convenios, adicionándose 33 nuevos, lo que refleja un incremento del 306% con respecto al año anterior. Estos convenios se realizaron con instituciones del Estado, ONG´s y Universidades, beneficiando a 1,964 NNA, con diferentes alternativas de solución a las problemáticas presentadas, mediante atenciones psicológicas,

becas, exámenes de laboratorios, exoneraciones de aranceles, acompañamiento de rescate de NNA en situación de riesgo, actividades recreativas y capacitaciones.

A partir del año 2004, el MIFAMILIA diseñó e implementó las ventanillas municipales, iniciativa que ha sido acogida positivamente por los Alcaldes y están funcionando en las sedes de las Alcaldías, como una estrategia para ampliar la cobertura y mejorar la atención integral a la niñez, adolescencia y familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social. A la fecha contamos con 16 ventanillas para un promedio total de 750 casos atendidos por ventanilla/mes, ubicadas en Madriz (7), Nueva Segovia (3), Boaco (3) y Jinotega (3) las que representan el 10% del total de los 153 municipios del país.

Asimismo, en este período se ha iniciado el diseño y la implementación del Sistema de Información Niñez y Adolescencia en Riesgo Social (SINAR) en coordinación con CONAPINA, con la finalidad de facilitar a los tomadores de decisiones, sobre políticas y programas orientados a este grupo de población. Actualmente se encuentra replicándose en las 24 delegaciones departamentales del MIFAMILIA, así como la capacitación a los técnicos para el manejo de dicho sistema.

III.- Evolución de los Servicios de Protección Social y Especial



En el período 2002 – 2004 el MIFAMILIA ha venido haciendo grandes esfuerzos por aplicar y superar los mecanismos relacionados con los tipos de atención orientados a la protección social, protección especial y asistencia social, versus los niveles de intervención, como la promoción, prevención, habilitación, reinserción y asistencia.

Al inicio del período del gobierno de la nueva era, el MIFAMILIA se encontraba con situaciones de: i) debilidades conceptuales desde el punto de vista de vulnerabilidad y pobreza, ii) diferentes definiciones heterogéneas de grupos vulnerables priorizados por programas, iii) baja cobertura y dispersión de programas, iv) debilidades en los mecanismos formales de coordinación interinstitucional y v) modelos asistencialistas de atención.

El MIFAMILIA, a través de su accionar, ha focalizado tres grupos metas, el primero denominado servicios de protección social que brinda atención priorizada a los siguientes: a) Niños y Niñas (NN) de 0 a 6 años con desnutrición crónica,; b) NN de 0 a 6 años sin cobertura de los servicios básicos de salud; c) NN de 6 a 12 años fuera del sistema de educación; d) Jóvenes de 13 a 19 años analfabetas y analfabetas funcionales; e) Madres adolescentes en pobreza.

El segundo grupo meta es el que está orientado a la protección social y especial, siendo: 1) Niños, jóvenes y mujeres en condiciones de pobreza afectadas por la violencia; 2) NN trabajadores, abandonados y/o maltratados; 3) Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas de explotación sexual y comercial, abuso sexual y/o drogodependientes.

El tercer grupo meta es el dirigido al servicio de asistencia social, que comprende la atención a: i) personas con capacidades diferentes (incluyendo víctimas y lisiados de guerra) no habilitables en condiciones de abandono, maltrato, en pobreza y extrema pobreza y ii) Adultos mayores abandonados, maltratados, en pobreza y extrema pobreza.

Es importante hacer mención que a partir del año 2003 el MIFAMILIA ha identificado tres áreas de prioridad estratégicas, respondiendo a lo establecido en la Política de Protección Social, la que se ve manifestada en el cuadro siguiente:

Logros por área de prioridad estratégica

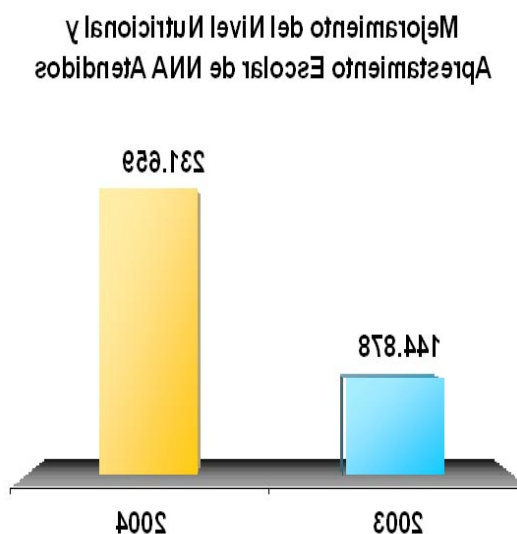
GRUPO DE ATENCIÓN POR PRIORIDAD	GRUPO DE POBLACION	2003	2004	PROGRAMAS
1. Mejoramiento del nivel nutricional y aprestamiento escolar de niños en pobreza y vulnerable	NN 0 - 5 años	81,982	127,858	PAININ, RPS, CIC´s, CDI.
2. Prevención y atención de la violencia en sus diversas manifestaciones con énfasis en NNA entre 1 a 18 años.	NN 6 - 13 años 14 - 18 años	27,025 63,762	34,770 100,839	PAINAR, DGPE, DGCD.
3. Desarrollo de mecanismos flexibles para enfrentar crisis en el bienestar, con énfasis en la reinserción de los logros a la vida productiva, integran a los NNA y familia.	Personas atendidas por desastres naturales.	25,983	38,275	Solidaridad para el Desarrollo,
	Personas Registradas en el RUB e identificadas en 37 programas del Sector Social		217,975	Atención a Personas Vulnerables y Ayuda Social.

Los resultados del trabajo institucional durante el período 2002 – 2004 por área prioritaria se presentan a continuación:

1. Mejoramiento del nivel nutricional y aprestamiento escolar de niños en pobreza y vulnerable principalmente entre las edades de 0 a 13 años.

Logros:

- Con relación a la atención integral de los NN en estado de vulnerabilidad, desde su gestación hasta su ingreso a la educación primaria (6 años), se han atendido en el año 2004 a 98,223 NN bajo la modalidad de estimulación temprana, dirigida a desarrollar y fortalecer el potencial físico, psicológico, social y cultural de los NN; ampliando la cobertura en 39,842 NN que significa un crecimiento equivalente al 68.2% con respecto al año 2003, en 65 municipios del país. Estos resultados fueron alcanzados a través de la creación de 70 nuevos Centros Infantiles Comunitarios (CICO´s) y 419 Casa Bases, siendo apoyados por 3,234 promotores comunitarios y 5,584 madres voluntarias. Actualmente se cuenta con una red de 425 CICO´s y 723 Casa Bases.
- Hemos contribuido a la seguridad alimentaria de 10,628 NN menores de 3 años en 37 municipios de 9 departamentos con alta vulnerabilidad nutricional y alimentaria, mediante la asistencia técnica, capacitación y construcción de 1,095 huertos comunitarios que significan 801 nuevos huertos, representando un crecimiento en 272% con respecto al año 2003.
- Hemos sostenido a 3,444 NN en 32 CDI de 19 municipios, para asegurarles la preparación hacia la educación preescolar y primaria.
- Hemos atendido integralmente a 38,049 NNA, aumentando en 8,789 NNA, que representa un crecimiento del 30%, con respecto al año 2003, en 7 municipios del país. Han sido incorporados el municipio de Wiwilí y las comarcas que anteriormente se utilizaron como medios de comparación (no recibían beneficios), y han iniciado a recibir los beneficios mediante transferencia condicionadas (bono en efectivo para mejorar la seguridad alimentaria, bono escolar (mochila y útiles escolares), bono a la salud (atención primaria) y bono a la oferta escolar (incentivos a maestros); estas transferencias beneficiaron a los grupos de 0 a 9 años aplicando el esquema de



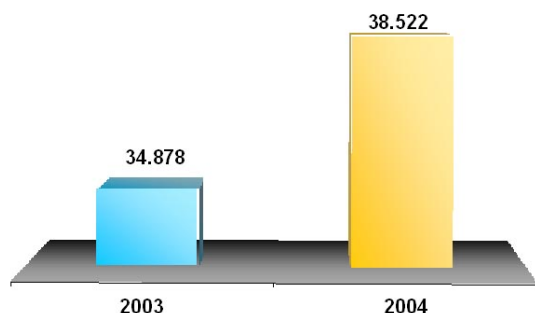
vacunación y a la reducción de la deserción escolar en los NNA de 7 a 13 años de primero a cuarto grado. Estos esfuerzos señalados se han venido fortaleciendo con la participación de 2,278 promotoras comunitarias, capacitadas en temas de salud preventiva, liderazgo y gestión comunitaria. En el 2002 se contaba con un total de 800 promotoras para estas intervenciones.

2. Prevención y atención de la violencia en sus diversas manifestaciones con énfasis en NNA y jóvenes entre 1 a 18 años.

Logros:

La protección especial responde a lo que le mandata la Ley 287 en lo relacionado a la protección y prevención, donde se trabaja con familias desintegradas con profundos problemas de adicción, pérdidas de valores, entre otros. La aplicación de las medidas de protección especial tienden a obligar a invertir considerablemente tiempo y recursos atendiendo en el año 2004 a 38,522 NNA en las modalidades de los cuales se atendieron en atención psicosocial a 5,381 NNA, orientación familiar a 7,468 NNA, atención en protección familiar a 9,290 NNA, así como a 16,383 NNA atendidos en prevención de riesgo social en 5 modalidades de atención, quienes demandaron los servicios de protección social y especial.

Prevención y Atención de la Violencia en Su Diversa Manifestación con NNA Atendidos



En el 2003 se atendieron a 34,878 NNA, adicionándose en el 2004 un total de 3,644 NNA nuevos beneficiarios, que representa un crecimiento del 10%, significando que en este último año hubo una mayor atención a la familia, a través de las consejerías, la organización de los clubes de adolescentes, la red de voluntarios profesionales, los equipos familiares de barrios, quienes han contribuido positivamente en los aspectos de conciliación de las parejas, resolución de conflictos familiares, y por ende, existe una disminución en la disolución de vínculos matrimoniales, fortaleciendo la responsabilidad materna y paterna apoyados por la red territorial de MIFAMILIA. A continuación se describen los

logros siguientes:

1. Haber ubicado y atendido a 17,711 NNA que se encontraban en situación de riesgo¹, con sus padres biológicos y/o familiares a través de resoluciones administrativa, significando 8,855 NNA nuevos beneficiarios con relación al año 2003.
2. Haber ubicado a 313 NNA que se encuentran en la misma situación de riesgo² a igual número de Hogares Sustitutos, indicando 14 nuevos ingresos con un incremento del 4.7% con relación al 2003 que fueron de 299 NNA.
3. Hemos integrado 60 NNA con sus familias biológicas y familiares que estaban en centros de protección, lo que significa 21% de los NNA registrados en el año 2003.
4. Hemos tramitado la adopción a 150 NNA dictaminados a través de una sentencia judicial declarándolos en total desamparo, representando incremento del 50% con relación al año 2003.
5. Hemos beneficiado a 964 NNA garantizándoles su guarda y alimento, por medio de dictámenes judiciales, representando una disminución de 257 NNA con relación al 2003 que fueron de 1,221 NNA.

¹ NNA abandonados, maltratados, abuso deshonesto, vagancia y conflictos con la Ley.

² Idem.

Respondiendo a lo establecido, se describen logros en las diferentes modalidades de la atención integral a este grupo de población:

Áreas de Atención	Servicios Brindados				Servicios Brindados
	Rango de Edad	2002	2003	2004	
1. Discapacidad Rehabilitación con Base en la Comunidad (RBC)	1 - 17	2,284	1,721	2,403	1,447 familias que tienen niños con discapacidad, integrados en la modalidad de atención de las casas bases. Referencia a ONG's para atención médica y especializada.
2. NNA Trabajadores.	5 - 17	3,807	6,583	8,097	3,011 familias con niños y adolescentes trabajadores, logrando la escolarización de 2,815 niños, niñas y adolescentes, referidos al sistema educativo formal y reforzamiento escolar.
3. NNA Trabajo de los Semáforos de Managua	6 - 18		211	339	Referencia y contrarreferencia al sistema educativo 147 NNA de los cuales 100 han sido retenido.
4. NNA en Drogodependencia	7 - 15	3,589	1,568	1,637	985 familias con niños, niñas y adolescentes con problemas de drogodependencia. Referencia a ONG's para atención médica, examen de laboratorio, integración a grupos deportivos y dotación de artículos de higiene personal.
5. Violencia Juvenil	11- 18		995	1,816	1,093 familias con que presentan problemas de violencia juvenil. De esta población total, 1,138 fueron referidos a ONG's, para atención psicológicos y 232 están integrados en educación vocacional, los 94 restantes se encuentran en seguimiento.
6. NNA en Explotación Sexual Comercial	8 - 18		700	723	Referencia a ONG's para atención psicológica, siquiátrica, atención a casas de albergues y talleres preelabórales.
7. NNA en atención socio-educativa.	0 - 18			1,368	Visitas y asesoría técnica y supervisión a los Centros Preventivos ³
TOTAL		9,680	11,567	16,383	

3. Desarrollo de mecanismos flexibles para enfrentar crisis en el bienestar, con énfasis en la reinserción de los logros a la vida productiva, integran a los NNA y familia.

Logros:

A partir del año 2003-2004 el MIFAMILIA se viene implementando el Sistema Solidaridad para el Desarrollo, como uno de los instrumentos para la operativización de la Política Nacional de Protección Social, teniendo como objetivo racionalizar y hacer más eficiente la inversión pública, dirigida a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Los logros en el período analizado son los siguientes:

1. Haber integrado en el Registro Unico de Beneficiario (RUB) a un total de 217,975 personas de 37 programas de protección social ejecutados por 11 instituciones gubernamentales en 4 municipios de la zona norte del país afectados por la crisis cafetalera (Matagalpa, San Ramón, Rancho Grande y Tuma La Dalia).
2. Identificación de acciones complementarias o duplicación de esfuerzos entre los programas de protección social.



³ Ubicados en dos centros en Madriz- Somoto atendidos por MIFAMILIA a partir del año 2004 de acuerdo a la naturaleza del servicio.

3. Clasificación de hogares por su condición de pobreza en la zona urbana de Tuma la Dalia, para la identificación de errores de inclusión y exclusión de beneficiarios.
4. En el año 2004 se atendieron a 415 familias afectadas por los deslaves del Cerro Musún con transferencias en bonos de salud, educación y bono alimentario a los beneficiarios siguientes:

Grupos de Edades	Hombres	Mujeres	Total
1. Bono de Salud NN de 0 a 5 años	275	296	571
2. Bono Educación NNA de 6 a 14 años	353	371	724
3. Asistencia Alimentaria de 15 a + años	612	612	1,224
Total	1,240	1,279	2,519

En atención a desastres naturales, el MIFAMILIA tiene bajo su responsabilidad la Comisión de Suministros Humanitarios, que se encarga de garantizar raciones alimenticias y avituallamiento, para atender con calidad y eficiencia a la población afectada por los fenómenos naturales, siempre y cuando exista un albergue temporal.

En el año 2004 se atendieron en las comunidades de Prinzapolka y La Cruz de Río Grande a 568 familias afectadas por tormentas tropicales, comprendiendo a 2,241 NNA y 1,133 adultos.

5. En asistencia social se beneficiaron a 29,264 adultos mayores en el 2004 representando un 46% de incremento con respecto al año 2003. Este grupo de población se caracteriza por encontrarse en una situación de indigencia, brindándoles ayudas técnicas (sillas de ruedas, medicamentos y exámenes especializados, anteojos, raciones alimenticias, entre otros).



A continuación se presenta el cuadro síntesis de la gestión por resultado del MIFAMILIA en los dos últimos años 2003-2004.

GRUPO DE ATENCIÓN POR EDAD	TIPO DE PROBLEMÁTICA/ ATENCIÓN	TIPO DE REPUESTA	EJECUCION FISICA			EJECUCION FINANCIERA MILLONES C\$		
			2003	2004	% Δ	2003	2004	% Δ
GRAN TOTAL			267.653	366.349	36,87	247.3	336.9	36.2
I. 0-6 AÑOS	Niñez en Situación de Vulnerabilidad Educativa y Nutricional		81.982	127.858	56,0	110.4	145.6	31.9
	Estimulación Temprana, Educación Preescolar	Atención Integral	58.381	98.223	68,24			
	Bono de Salud (Vacunas, Análisis médico, Desparasitario, Vitaminas, Peso/talla)	Atención Integral en Salud	11.547	15.515	34,36			
	Mejoramiento Nutricional	Atención Nutricional	8.572	10.628	23,99			
	Subvención a CDI	Atención Integral de Niñez	3.442	3.442	0,00			
	Protección Especial	Adopción	40	50	25,00			
	Protección Especial	Repatriación	28	24	-14,29			
II. 6-13 AÑOS	NNA Vulnerable y de Alto Riesgo Social		27.025	34.770	28,7	96.4	135.3	40.4
	Bono de Salud (Vacunas, Análisis médico)	Aplicación de Vacuna de Niñez 6-9 años	10.787	13.536	25,48			
	Bono en Educación	Atención Escolar	6.926	8.998	29,92			
	Bono alimentario	Atención Nutricional	500	1.121	124,20			
	NNA violentados sus derechos	Hogares Sustitutos	299	313	4,68			
		Centro de Protección	292	232	-20,55			
	Prevenir, Reducir la Situaciones de Riesgo social y Violencia N/N	Niño/a Integrada a Protección Social y Especial	8.221	10.570	28,57			
III. 14-18 AÑOS	Adolescentes		63.762	100.839	58,1	29.0	33.4	15.2
	Educación No-Formal	Talleres Capacitación/ Adolescentes	45.223	63.818	41,12			
	Bono Escolar	Retención Escolar	0	13.497				
	NNA violentados sus derechos	Reintegro a la Familia	15.193	17.711	16,57			
IV. Asistencia técnica, supervisión y capacitación a los adolescentes y centros(*)	Asistencia	Atención Socioeducativas	19.973	20.487	2,57	11.5	22.6	96.5
V. Madres Embarazadas, Lactantes y Mujeres en Edad Fértil	Práctica Saludable y mejores conocimiento de vida reproductiva	Atención de Salud	34.649	39.020	12,62			
VI. Personas vulnerables			40.262	43.375	7,73			

(*): Centros (Hogares Sustitutos HS, Centro de Desarrollo Infantil CDI, Centro de Protección CP, Hogares Infantiles Comunitarios HIC, Hogar del Adulto Mayor HAM, Comedores del Adulto Mayor CAM).

GLOSARIO DE TERMINOS

Atención integral: Conjunto de programas y acciones brindada a los NNA en todos los aspectos de su vida biológica, psicológica y social.

Atención psico-social: Es la visión con la que los funcionarios del Ministerio de la Familia deben actuar en función de restablecer la capacidad de las personas atendidas para enfrentar su situación desde una actitud más constructiva, de manera que pueda acceder a todas las áreas o servicios que requiere para solucionar sus conflictos y continuar su vida, tomando en cuenta todos aquellos elementos que inciden.

Aprestamiento escolar: Preparación para el desarrollo de los NN en sus habilidades y destrezas, para lograr el aprendizaje básico que le permite entrar a la lecto escritura o sea a nivel de primaria.

Casas Bases: Son lugares o casas de la comunidad en donde se realizan actividades de atención a niños y niñas menores de seis años, con sus familias.

Centro de Desarrollo Infantil (CDI): Espacio vital de crecimiento y de desarrollo social, donde el niño y la niña menor de 6 años de edad, aprende a interactuar, comunicándose, socializándose, aprende a respetar, a esperar, a compartir, aprende autocontrol, se hace independiente y seguro de sí mismo, a conocer el mundo a través de la manipulación con los objetos, a desarrollar sus capacidades y sus destrezas con las cuales nacen.

Centros de protección: Lugar de internamiento o acogida temporal para niños, niñas y adolescentes que viven en situación de riesgo por problemas con la familia y la sociedad o están en situación de agresión extrema que les pone en peligro su integridad física o emocional.

CICOS *s*: Centros Infantiles Comunitarios donde se atienden a niños (as) menores de seis años.

Estimulación temprana: Conjunto de acciones que se realiza con las niñas y los niños entre cero y tres años para facilitar el desarrollo emocional, motor, visual y del lenguaje.

Hogares Infantiles Comunitarios (HIC): Centros de atención diurno para NN trabajadores en riesgo social, para que se desarrollen sus habilidades y destrezas en taller pre-laborales.

Hogar sustituto: Familia, pareja o persona adulta nicaragüense que asume por humanismo, solidaridad y voluntariamente, de manera temporal y con responsabilidad, el cuidado, crianza y educación de uno o varios niños o niñas con quien no tiene vínculo consanguíneo o de afinidad, quienes por sus condiciones socio familiares, requieren protección especial fuera de su hogar de origen.

Medidas de protección especial: Es el conjunto de medidas administrativas orientadas al resguardo y restitución de los derechos de la niñez y la adolescencia cuya integridad física, psíquica y / o moral se encuentra en peligro, por encontrarse en las situaciones de riesgo social establecidas en el Título III, Capítulo II, art. 76, incisos del a al i del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Estas medidas constituyen alternativas temporales dirigidas a niños, niñas y adolescentes de cero a 18 años de edad no cumplidos, cuando se les hayan violentado sus derechos o se encuentren amenazados con ser violentados, encontrándose en riesgo su integridad y desarrollo como seres humanos sujetos de derechos.

Modelo: Es un esquema o marco de referencia de nuestra realidad compleja, para facilitar la comprensión, la implementación y su aplicación en lo que hacemos.

Prevención: Conjunto de intervenciones o acciones dirigidas a evitar, retardar o disminuir el impacto de un fenómeno. Consiste en el desarrollo de esfuerzos sistemáticos y sostenidos para intervenir en los factores estructurales que originan el fenómeno o bien acciones para transformar las condiciones más inmediatas que lo inducen, legitiman y perpetúan.

Promoción: Acciones que fomentan y estimulan la práctica de estilos de vida saludables, motivan la participación comunitaria en beneficio del bienestar individual y colectivo a fin de procurar, conservar y mejorar las condiciones sociables deseables para la población.

Protección especial: Conjunto de medidas administrativas orientadas al resguardo y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia, cuya integridad física, psíquica y/o moral, se encuentra en peligro.

Protección social a grupos en situación de vulnerabilidad: conjunto de políticas, programas y acciones públicas, privadas y comunitarias, que previenen, habilitan, y rehabilitan a aquellas personas, hogares y comunidades que por su situación de vulnerabilidad y exclusión, no tienen o están en riesgo de perder el acceso a niveles básicos de bienestar, con el fin de que estos puedan enfrentar y manejar de mejor manera los riesgos a los que se ven expuestos.

Protección social: Desde un modelo integrado de gestión social debe entenderse como el desarrollo articulado de acciones que permitan la atención de la niñez y la adolescencia en situación de riesgo y su reintegración familiar y social, al mismo tiempo que se amplían y profundizan las acciones de prevención de los factores que conducen al riesgo de niños, niñas y adolescentes.

Registro Único de Beneficiario (RUB): Es una base de datos que integran los padrones de beneficiarios de los programas y proyectos de protección social, ejecutados por el gobierno central.

Rehabilitación: Acciones encaminadas a lograr que los niños, las niñas, los adolescentes y familiares que se encuentran en condiciones de drogodependencia, explotación sexual, explotación económica, abuso, maltrato, o violencia, discapacidad, recuperen o restablezcan sus condiciones y capacidades, para continuar su proceso de desarrollo social, convivencia en familia y comunidad.

Riesgo social: Entendido como aquellos factores externos e internos que amenazan los procesos de integración social de las personas.

Sistema Solidaridad para el Desarrollo: Es el sistema a través del cual se operativiza la Política Nacional de Protección Social, teniendo por objetivo racionalizar y hacer más eficiente la inversión pública, dirigida a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Vulnerabilidad: En el marco de la Política de Protección Social, es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo que tienen los individuos, hogares y comunidades para incorporarse a partir de sus propias capacidades a un proceso dinámico y sustentable de desarrollo.